


	Comisión de Organización Docente	 Centro Universitario de Plasencia
	Acta nº 6/2021	

Acta de la Comisión de Organización Docente			
Fecha: 14 de octubre de 2021	Lugar donde se celebra: Sala Virtual Zoom	Hora de comienzo: 10:00 h.	Hora de finalización: 11:30 h.
Presidente: D. Rodrigo Martínez Quintana		Secretario: D. Manuel Moya Ignacio	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro) - D. Manuel Moya Ignacio (Subdirector de Planificación Académica y Profesorado) - D. José Francisco Rangel Preciado (Por delegación de la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas) - D^a Adela Gómez Luque (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería) - D^a María Carmen Ledesma Alcázar (Por delegación de la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Podología) - D. Juan Francisco Morán Cortés (Sector B) - D. Yonatan Cáceres Escudero (Sector D) 			
Miembros de la comisión que excusan su asistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Juan Carlos Giménez Fernández (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural) - D. Pedro Dorado Hernández (Sector A) - D^a Susana Herrero Rodríguez (Sector C) 			
Miembros de la comisión que no asisten:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria extraordinaria de noviembre de 2021. 2. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria ordinaria de enero de 2022. 3. Aprobación, si procede, del calendario de TFG correspondientes a las convocatorias de noviembre de 2021 y enero de 2022. 4. Aprobación, si procede, del listado de ofertas de TFG de los Grados de ADE, Enfermería y Podología para el curso 2021/22. 5. Aprobación, si procede, del listado de alumnos y, en los casos en que se precise, del orden de prelación para elegir TFG, de los cuatro Grados impartidos en el Centro Universitario de Plasencia. 6. Aprobación, si procede, de las propuestas de temas de TFG del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural para el curso 2021/22. 7. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG del Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural. 8. Aprobación, si procede, del Procedimiento para solicitar la realización de actividades docentes fuera del Centro Universitario de Plasencia. 9. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores, celebradas el 24 de junio y el 12 de julio de 2021, respectivamente. 			

Código Seguro De Verificación:	7Ar/BOq7UxFTfm9BKgagsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/02/2022 11:08:56
	Manuel Moya Ignacio	Firmado	31/01/2022 15:14:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7Ar/BOq7UxFTfm9BKgagsA==		



	Comisión de Organización Docente	
	Acta nº 6/2021	

Desarrollo de la sesión y Acuerdos:

Punto 1: El Director del Centro Universitario de Plasencia, Rodrigo Martínez Quintana, inicia la sesión dando la bienvenida a los presentes y cede inmediatamente la palabra a Manuel Moya, Subdirector de Planificación Académica y Profesorado del Centro Universitario de Plasencia, quien comenta que en el calendario de exámenes de la convocatoria de noviembre de 2021 que se ha facilitado a los miembros de la Comisión de Organización Docente se han tenido en cuenta todas las fechas propuestas por el profesorado al que le afecta este adelanto de convocatoria. La propuesta es aprobada por asentimiento.

Punto 2: Al igual que se ha comentado en el punto 1, la propuesta realizada ha sido consensuada previamente con el profesorado del Centro Universitario de Plasencia para fijar las fechas de examen en días en los que no tengan otros compromisos oficiales adquiridos. Tras someterlo a votación, se aprueba por asentimiento.

Punto 3: Manuel Moya comenta que únicamente se presentan los calendarios de los Trabajos Fin de Grado correspondientes a las convocatorias de noviembre de 2021 y de enero de 2022 porque la Universidad de Extremadura está ultimando, para su aprobación, el borrador de una nueva normativa que regule los Trabajos Fin de Grado, comentando algunas de las novedades que incluirá ésta. Tras estas explicaciones, se aprueba por asentimiento.



Puntos 4 y 6: Rodrigo Martínez comenta que en, en su opinión, en este punto conviene agrupar lo previsto en los puntos 4 y 6 del orden del día para extenderlo a los cuatro Grados, idea que es compartida y aceptada por los asistentes. En lo que a los listados que se presentan para su aprobación se refiere, se comenta que en el Grado en Podología a la profesora Ana María Pérez Pico se le deben asignar tres TFG atendiendo a su POD, sumándose a éstos el que ya tenía asignado del curso anterior y que no se presentó a lo largo del curso 2020/21, por lo que en este curso 2021/22 le asignarán un total de cuatro TFG. Además, la profesora Beatriz Gómez Martín, del mismo Grado, tiene otro estudiante con TFG y que no se ha reflejado en el listado, por lo que se incluirá también. En el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Manuel Moya comenta que entre el profesorado que oferta TFG del Grado no se encuentra Victor Rolo, que tiene concedida la *Venia docendi*, por lo que se ha añadido a éste en dicho listado ofertando dos líneas de investigación como propuestas de TFG. La profesora del Grado en Enfermería Adela Gómez Luque interviene para explicar que en dicho Grado hay estudiantes que no están matriculados del TFG pero que sí tienen tutor asignado y que quieren presentar su TFG a lo largo del curso. En este sentido, el Director, Rodrigo Martínez, aclara que cuando llegue el momento estos estudiantes tendrán que matricularse pagando las tasas correspondientes del seguro escolar. Finalmente, en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, el profesor Francisco José Rangel Preciado comenta que en su Grado hay exceso de oferta de TFG para asegurar que se podrá asignar TFG a cualquier estudiante que se matricule más adelante.

Una vez proporcionadas todas estas explicaciones, se aprueba este punto por asentimiento.

Punto 5: Rodrigo Martínez explica a los asistentes el criterio que se ha seguido para establecer el orden de prelación en los Grados de ADE, Podología y Enfermería. Seguidamente, la profesora María del Carmen Ledesma desea saber cuál es el criterio que se sigue pues hay cuatro alumnos del Grado de Podología que tienen la misma nota media en su expediente y han superado la misma cantidad de créditos. Manuel Moya responde que en esos casos se puede priorizar a los estudiantes que hayan superado un mayor número de créditos en primera convocatoria, tal y como se hace al adjudicar las becas ERASMUS, a lo que la profesora María del Carmen Ledesma responde que así lo hablaron en la Comisión de Calidad del Grado en Podología. También se acuerda que en caso de persistir el empate entonces éste debería deshacerse realizando un sorteo. Rodrigo Martínez determina que será Manuel Moya quien solicitará a la secretaria del Centro Universitario de Plasencia la información sobre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados del TFG en primera convocatoria.

Código Seguro De Verificación:	7Ar/BOq7UxFTfm9BKGagsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/02/2022 11:08:56
Observaciones	Manuel Moya Ignacio	Firmado	31/01/2022 15:14:08
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7Ar/BOq7UxFTfm9BKGagsA==	Página	2/3



	Comisión de Organización Docente	 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Acta nº 6/2021	

Por su parte, el profesor Francisco José Rangel explica que en la reunión que mantuvieron los integrantes de la Comisión de Calidad del Grado en ADE comentaron que un alumno puede hablar con un profesor para elegir su TFG, de modo que esta opción es aceptada siempre y cuando se mantenga la asignación realizada al profesor correspondiente. También comenta que hay profesores que tienen saturado su POD pero aún así desean dirigir algún TFG más. En ese sentido explica que la Comisión de Calidad acordó que la propuesta se denegará si el profesor se queda con menos TFG de los que le corresponde por asignación y por el tipo de contrato que tenga y que, en cualquier caso, dicha Comisión debe estudiar cada caso particular que se presente para tomar la decisión más adecuada. Finaliza su exposición informando que en el listado facilitado para su aprobación en la presente reunión hay dos estudiantes resaltados en color amarillo que realizarán su TFG con él.

Rodrigo Martínez finaliza este punto comentando que ya ha solicitado duplicar el espacio virtual (EVUEX) del TFG para que se pueda realizar la elección de TFG por parte de los alumnos. Tras someterse a votación, este punto se aprueba por asentimiento de los presentes.

Punto 7: Manuel Moya presenta a los asistentes una propuesta de TFG realizada por un estudiante del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural para que se le autorice a desarrollar éste sobre la temática planteada, comentando que dicha propuesta se enmarca dentro de las competencias propias de un ingeniero forestal y del medio natural. Sometida a votación, se aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 8: Manuel Moya explica a los asistentes el procedimiento que se propone para que cualquier profesor/a pueda solicitar la realización de actividades docentes fuera del Centro Universitario de Plasencia tras la consulta que se ha realizado previamente a los Vicerrectorados de Profesorado y de Estudiantes de la UEx. Tras someterse a votación, se aprueba por asentimiento.

Punto 9: Se aprueban por asentimiento las dos actas correspondientes a las dos últimas reuniones celebradas con anterioridad a ésta.

Sin más asuntos que tratar, Rodrigo Martínez da por finalizada la reunión.

Visto bueno del Presidente:	Firma del Secretario:
Fecha de aprobación del acta: 18 de enero de 2022	

Código Seguro De Verificación:	7Ar/BOq7UxFTfm9BKGagsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/02/2022 11:08:56
	Manuel Moya Ignacio	Firmado	31/01/2022 15:14:08
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7Ar/BOq7UxFTfm9BKGagsA==		

